



RESOLUCIÓN

Asunto: Reconocer una obligación a favor de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (Obispado de Tenerife), en concepto de subvención concedida para la restauración de diversos bienes muebles de su titularidad durante el ejercicio 2023, previsto en el Programa Insular de Patrimonio Histórico 2023-2027.

NSM/mirh

Exp: E2023014263

Visto el expediente nº E2023014263, relativo al otorgamiento de una subvención a favor de la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (Obispado de Tenerife), para la restauración de diversos bienes muebles de su titularidad durante el ejercicio 2023, previsto en el Programa Insular de Patrimonio Histórico 2023-2027, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Por Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2023, se aprobó el Programa Insular de Patrimonio Histórico 2023-2027.

Este programa se conforma por un conjunto de líneas de actuación, en ejecución de varias de las competencias de esta Corporación en materia de patrimonio cultural; entre estas líneas de actuación se encuentran las subvenciones a conceder al Obispado de Tenerife para la restauración de diversos órganos musicales antiguos de valor cultural de su titularidad.

Segundo. - Por acuerdo de Consejo de Gobierno Insular, de fecha 22 de diciembre de 2023, y previa fiscalización favorable de 21 de diciembre de 2023, se aprobó la suscripción de un convenio entre la Diócesis de San Cristóbal de la Laguna (Obispado de Tenerife) y el Cabildo Insular de Tenerife, a fin de instrumentalizar la concesión de una subvención para la restauración de diversos bienes muebles de su titularidad durante el ejercicio 2023 correspondiente a la línea de actuación referida a las subvenciones a conceder al Obispado de Tenerife para la referida restauración, prevista en el Programa Insular de Patrimonio Histórico 2023-2027.

En el mismo acuerdo se aprobó la autorización y disposición de un gasto a favor de **la Diócesis de San Cristóbal de La Laguna (Obispado de Tenerife)**, CIF R3800001D, por un importe de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (222.586,18 €), a imputar a la aplicación presupuestaria 23.0141.3363.78940, proyecto nº 23-0181, propuesta nº 23-012089 (ítem nº 23-029419, aplicación de ingreso 23-8700001 y nº factura SIGEC 23-030820 por 122.586,18 € e ítem 23-029420 y nº factura SIGEC 23-030836, por importe de 100.000,00 €), línea de subvención nº 2023-001645.

Tercero. - Consta en el expediente el citado convenio suscrito por el Sr. D. Bernardo Álvarez Afonso, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de la Laguna y por la Directora Insular de Planificación Territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico.



CSV documento	76302acd-936b-5f5b-86e5-4144b073eaa3
CSV firma	8da7bb4b-35f3-58a7-a15c-b8bf5e768493
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/76302acd-936b-5f5b-86e5-4144b073eaa3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/8da7bb4b-35f3-58a7-a15c-b8bf5e768493



Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
Isabel De Esteban Ramos (Cabildo Insular de Tenerife)	29/12/2023, 09:26:52
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	29/12/2023, 09:27:58



Cuarto. - Con fecha 26 de diciembre de 2023, se ha procedido a la oportuna contabilización de los documentos contables generados por las operaciones presupuestarias indicadas en el antecedente segundo.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera. - Según lo dispuesto en el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en el artículo 7 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, este expediente ha sido sometido a fiscalización previa por parte de la Intervención General de esta Corporación insular.

Segunda. - El órgano competente para conocer del presente asunto es la Dirección Insular de Planificación Territorial, Paisaje y Patrimonio Histórico, en virtud del apartado c) del artículo 16.1 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife (BOP nº 74, de 19 de junio de 2019), así como lo dispuesto en la Base 28 de Ejecución del Presupuesto corporativo, en el Decreto de la Sra. Presidenta de esta Corporación de 28 de julio de 2023 y en el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 5 de julio de 2023.

Por todo lo expuesto, previa fiscalización favorable de la Intervención General y teniendo en cuenta que el presente expediente ha sido excepcionado de la aplicación del calendario de cierre del ejercicio presupuestario 2023, en virtud de Resolución R0000068868 de la Dirección Insular de Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 2023, **RESUELVO:**

ÚNICO. - **Reconocer una obligación** a favor del Obispado de Tenerife CIF R3800001D, por un importe de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (222.586,18 €), a imputar a la aplicación presupuestaria 23.0141.3363.78940, proyecto nº 23-0181 propuesta nº 23-012089 (ítem nº 23-029419, aplicación de ingreso 23-8700001 y nº factura SIGEC 23-030820 por 122.586,18 € e ítem 23-029420 y nº factura SIGEC 23-030836, por importe de 100.000,00 €), línea de subvención nº 2023-001645.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Presidenta de la Corporación, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.



CSV documento	76302acd-936b-5f5b-86e5-4144b073eaa3
CSV firma	8da7bb4b-35f3-58a7-a15c-b8bf5e768493
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/76302acd-936b-5f5b-86e5-4144b073eaa3
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/8da7bb4b-35f3-58a7-a15c-b8bf5e768493



Firmado por	Sello de tiempo (hora canaria)
Isabel De Esteban Ramos (Cabildo Insular de Tenerife)	29/12/2023, 09:26:52
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	29/12/2023, 09:27:58